



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2018**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 4 de abril de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a revistas de la US. **(III.1). Modalidad A.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión, a propuesta de la Comisión de Expertos creada al efectos, HA RESUELTO APROBAR (ratificar) las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama	Nombre Revista	Importe €)
Borrero Zapata, Víctor Manuel	Arte y Humanidades	Magazín	1.800,00
Garay Suárez-Llanos, Jesús Francisco de	Arte y Humanidades	Thémata. Revista de Filosofía	2.250,00
Langa Nuño, Concepción	Arte y Humanidades	Revista Internacional de Historia de la Comunicación (RIHC)	1.500,00
Serrera Contreras, Ramón M.	Arte y Humanidades	Temas Americanistas	2.700,00
Congosto Martín, Yolanda	Arte y Humanidades	Philologia Hispalensis	2.850,00
Cortés Sánchez, Miguel	Arte y Humanidades	Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla	3.000,00
Delgado Granados, Patricia	Arte y Humanidades	Cuestiones Pedagógicas	1.050,00
González Ramírez, Teresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	Revista Fuentes	2.700,00
Reig García, Ramón	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación	2.700,00

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 4 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM771BK4GJQuU0JUyd3LmNRz4E4.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	27/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM771BK4GJQuU0JUyd3LmNRz4E4	PÁGINA	1/1